



Hoy, en la Secretaría General de Pesca

La secretaria general de Pesca se reúne con el sector pesquero para iniciar la tramitación del Anteproyecto de Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera

- Una vez informado favorablemente ayer por el Consejo de Ministros, la secretaria general ha dado traslado del texto a los representantes de CEPESCA y Cofradías, para iniciar los debates sobre su contenido
- Esta reunión da continuidad a los contactos informales mantenidos con el sector, para conocer sus opiniones y preocupaciones en el proceso de redacción del anteproyecto
- A partir de ahora, el texto se someterá a información pública y se realizarán las consultas oportunas con el sector pesquero, organismos científicos, comunidades autónomas, las ONG, y otros representantes de la sociedad civil
- Villauriz ha señalado que el objetivo prioritario del anteproyecto es apostar por la sostenibilidad, en el marco del Pacto Verde Europeo, al tiempo que se potencia el pilar socioeconómico de la pesca

2 de junio de 2021. La Secretaria General de Pesca, Alicia Villauriz, se ha reunido hoy con representantes de la Confederación Española de Pesca (CEPESCA) y de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP), para analizar el Anteproyecto de Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera, ahora que comienza su tramitación tras ser informado ayer favorablemente por el Consejo de Ministros.

Previamente, la secretaria general ya había mantenido reuniones informales con el sector sobre el contenido del anteproyecto, que había sido sometido a consulta pública previa, como es preceptivo, entre los días 14 y 30 de enero de 2021. En dicha consulta se recibieron numerosas alegaciones, tanto del sector pesquero





como de las comunidades autónomas y las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), que fueron consideradas para la redacción del texto que fue debatido con el resto de ministerios implicados antes de obtener, ayer, el respaldo del Consejo de Ministros.

A partir de ahora, el texto se someterá a información pública y se realizarán las consultas oportunas con el sector pesquero, organismos científicos, comunidades autónomas, ONG y representantes de la sociedad civil afectados por la norma. También se solicitarán los informes preceptivos a los ministerios implicados, Consejo Asesor de Medio Ambiente, Consejo Económico y Social, entre otros

Una vez analizadas todas las alegaciones y aportaciones que se reciban en este proceso, se redactará el Anteproyecto definitivo, que se someterá a la aprobación por el Consejo de Ministros, para dar comienzo a su tramitación parlamentaria. La secretaria ha señalado que confía en que todo el proceso se pueda finalizar en el tercer trimestre de 2021.

APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD

Alicia Villauriz ha señalado que el objetivo prioritario del anteproyecto es apostar por la sostenibilidad, en coherencia con la línea marcada por el Pacto Verde Europeo, al tiempo que se potencia el pilar socioeconómico de la pesca, se da respuesta a los nuevos retos de gestión pesquera, se refuerza el nexo entre la ciencia y la política pesquera y se aborda, por primera vez, la regulación del acceso a los recursos genéticos pesqueros.

Además, el texto persigue adaptar la legislación a la realidad del sector pesquero y dar respuesta a los retos de racionalización, modernización, transparencia y seguridad jurídica, algo que se considera imprescindible para dar respuesta a los nuevos retos ambientales, sociales y económicos, así como para reordenar y mejorar la pesca, actividad económica garante de la seguridad alimentaria y que desempeña una función clave en la vertebración de las comunidades costeras.

Por su parte, los representantes del sector pesquero han compartido sus reacciones iniciales al texto y han mostrado un enorme interés en contribuir activamente en el proceso de consultas que hoy comienza. Por ello, se han fijado ya una serie de reuniones para debatir en profundidad el articulado del anteproyecto durante la segunda quincena del mes de junio.

